Pasto, 24 de junio de 2025

Boletín de prensa No. 228

**Alcaldía de Pasto y Policía Nacional continúan con los operativos de movilidad, espacio público y a establecimientos comerciales **

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Tránsito y Transporte, Dirección Administrativa de Espacio Público junto a la Policía Nacional, siguen intensificando los operativos de control nocturnos cada fin de semana en puntos estratégicos de la capital nariñense. Esta estrategia busca preservar el orden público, fomentar la sana convivencia, asegurar el cumplimiento de la normativa sobre menores de edad, recuperar el espacio público y controlar las infracciones de tránsito, especialmente aquellas relacionadas con el consumo de alcohol.

Durante los últimos operativos de control se inmovilizaron 215 vehículos (132 motos y 83 automóviles). Lamentablemente se presentaron 13 incidentes vehiculares, 6 de ellos con lesionados y un occiso. Respecto al control de establecimientos comerciales, las autoridades visitaron 10 locaciones de las cuales 2 fueron cerradas por el incumplimiento de la normatividad vigente. Así mismo, se informó a los propietarios de dichos establecimientos que en el plazo de dos meses deberán implementar sistemas de insonorización en cumplimiento a una acción popular interpuesta en el sector de Las Cuadras y Parque Infantil.

Referente al espacio público, la Alcaldía de Pasto realizó acciones control en sectores como Rumipamba, parque Santiago, Las Mercedes, parque Infantil, Chapal y Santa Bárbara. Durante los operativos se decomisaron tres carros de comidas rápida junto a gran cantidad de bebidas artesanales.

"Seguimos aplicando la ley 1801 del 2016 en donde se establecen normas de convivencia ciudadana. Invitamos a que si salen con sus familias consuman alcohol de manera moderada y eviten conducir en estado de embriaguez. Continuamos trabajando por la seguridad de Pasto", concluyó el secretario de Gobierno, Giovanny Guerrero.